



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

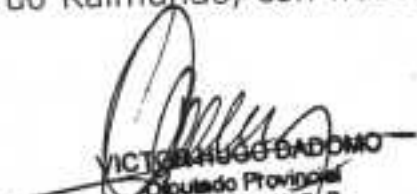
CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

20 MAR 2014

Recibido.....12.30.....Hs.

PROYECTO DE DECLARACIÓN Exp. N° 28634 FP UCR

La Cámara de Diputados de Santa Fe declara su más enérgico repudio a la actitud de agresión de quienes anónimamente realizaron las pintadas, contra el intendente de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Leonardo Raimundo, con frases que amenazan su integridad física.


VICTOR HUGO BADORNO
Diputado Provincial
F.P.C.y S. - U.C.R.


FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Nuestra sociedad ha dado muestras, reiteradas veces, de que rechaza rotundamente, actitudes agresivas en la pretensión de vivir civilizadamente, de construir una cultura basada en la convivencia pacífica, construyendo consenso y estableciendo formas de superar diferencias.

No obstante, ocurren hechos lamentables como el sucedido, el día 16 de marzo del corriente año en la ciudad de San Lorenzo, Departamento del mismo nombre. Las paredes del edificio municipal exhibían frases escritas con aerosol amenazando la integridad de la persona del señor Intendente Municipal, Dr. Leonardo Raimundo.

Estamos convencidos que las decisiones que se adopten en la gestión de gobierno, no serán de ningún modo alteradas por hechos de esta índole, sin embargo debemos dejar establecido que no hay lugar en nuestra cultura cívica para cuestiones indeseables como la que nos referimos, por lo que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


VICTOR HUGO BADORNO
Diputado Provincial
F.P.C.y S. - U.C.R.